



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-3196
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACION

Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que el Acta número 06-2020 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, el día jueves 26 de marzo del año 2020, en la alcaldía Municipal, presidio la Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Ávila con la asistencia de la vice alcaldesa Municipal Ana Josefa Medina Avilez, con la presencia de los Regidores por su orden 2º Orlando Rápalo 3º Cesar Augusto Díaz Flores 4º Romelia Cruz, 5º Anarda Ordoñez Maldonado 6º Delio Velásquez Ramos, 7º José Benigno Romero Martínez y 8º Silvia Margarita Amador, contando con la presencia del Comisionado Municipal José Santos Mondragón, Rafael Gradiz, de la Comisión de Transparencia de Sabanagrande, Magda Núñez de presupuesto, la Dra. Wendy Martínez jefe de CIS, Lorena Pavón, El clase de policía Humberto López, la policía Olga Leticia Baca y con la presencia de la secretaria Municipal Licenciada Erlinda Reyes Flores, se desarrolló la siguiente agenda 1)- comprobación del quórum y apertura de la sesión, 2)..Invocación a Dios 3) Lectura discusión y aprobación de la agenda 4) Modificaciones presupuestaria 5) Respuesta de subsanación a la rendición de cuentas GL anual, presupuesto anual, Presupuesto Municipal 6) Medidas para prevención, para las propagación del coronavirus en el Municipio 7) Participación de la Doctora Wendy Martínez jefe municipal de salud, sobre el seguimiento a la Emergencia por Covid 19. 8) Lectura de acta anterior de acta anterior. 9) cierre de la sesión. 1) Siendo las 9:30 AM el alcalde Municipal dio por abierta la sesión después de comprobar el Quórum. 2) El Regidor Delio Velásquez Ramos hizo la invocación a Dios. 3) El alcalde dio lectura a la agenda siendo aprobada por la Corporación Municipal en pleno. 4) Modificaciones presupuestarias, la Jefe de Presupuesto Magda Núñez entrego copia y explico a la Corporación el Expediente 270 del SAMI, en el que e presento una modificación presupuestaria por un Total de 573,049.30 lempiras... La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprueba el traspaso, presentado, la modificación presupuestaria por un valor de 573,049.38 contenido en el expediente 270 del SAMI. 5) Respuesta de subsanación a la Rendición de Cuentas GL anual del año 2019. Presupuesto Municipal del año 2020 y Plan de arbitrios del 2020, Magda Núñez con autorización del alcalde municipal explico y dio a conocer las respuestas de subsanación a la rendición de cuentas GL del año 2020 y al Plan de Arbitrios del año





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-3196

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

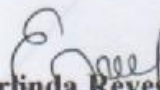
2020...La Corporación Municipal por unanimidad de los presente , con el voto de los regidores: Delio Velásquez, Orlando Rápalo, Romelia Cruz, Anarda Ordoñez, Silvia Amador, Cesar Díaz, Benigno Romero y el Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz aprueban las respuestas de subsanación a la rendición de cuentas GL del año 2019, las respuestas de subsanación al presupuesto del año 2020 y al Plan de Arbitrios del año 2020...6) Medidas para la prevención para la propagación del covid en el Municipio. La Corporación Acordó la compra de cloro, detergente amoniaco, para realizar labores de calles, aceras y la desinfección de las mismas. Se autoriza al alcalde para que adquiera insumos para la prevención del covid 19...La Corporación Municipal por unanimidad por unanimidad Acordó notificar a los dueños de establecimientos comerciales que podrán abrir sus establecimientos comerciales los días miércoles 01, viernes 03 y domingo 05 de abril del año 2020, en horario de 7:00 de la mañana a 4:00 PM se modifica el Acuerdo anterior y se suprime el día lunes, para evitar la propagación del Covid 19. Requisitos que deben cumplir los comerciantes, dejar entrar a los compradores de 2 en 2 2) tener una persona debidamente protegida con mascarilla y gel en las afueras coordinando a las compradores que este a una distancia uno del otro de por lo menos un metro el que no cumpla se le cerrara el establecimiento cúmplase. La Corporación por unanimidad aprueba a los dueños de carnicerías del municipio se les notifica que podrán abrir sus establecimientos los días sábados 28 y domingo 29 de marzo en un horario de 7:00 de la mañana a 4:00 P.M. Requisito que se deben cumplir: dejar entrar de 2 en dos, tener una persona debidamente protegida con mascarilla en las afueras, coordinando a los compradores que estén a una distancia uno del otro por lo menos un metro cúmplase. La secretaria debe notificar y publicar este Acuerdo a la población y a los dueños de carnicería. Se acordó lavar y fumigar todo el pueblo, casco urbano...La Corporación por unanimidad Acordó comprar raciones de los Fondo de Transferencia para apoyar a las personas más vulnerables del Municipio. 7) Participación de la Dra. Wendy Martínez, Jefe Municipal de Salud sobre el seguimiento a la emergencia por covid 19, coronavirus, la Dra. Agradeció por espacio y dice que se tienen que tomar medidas, Lorena Pavón dijo que teníamos que manejar la información científica hay un caso positivo en el Naranjo la doctora Mirian Aguilera tomó la muestra, y la gente no cree dicen es un caso inventado ustedes tiene la información y el nombre del paciente pero se maneja confidencialmente en salud....8) Se dio lectura al acta de sesión





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-3196
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

extraordinaria 02-2020 del 22/3/2020 siendo aprobada por la Corporación Municipal en pleno. 9) Se cerró la sesión a las 2:30 P.M., estando la Corporación y sociedad civil pendiente de cualquier convocatoria para darle seguimiento a la emergencia por Covid 19. Firma y sello Alcalde Municipal, Vice Alcaldesa Ana Josefa Medina regidores Orlando Rápalo, Cesar Díaz, Romelia Cruz, Anarda Ordoñez, Delio Velásquez, Benigno Romero, Silvia Margarita Amador, secretaria Municipal Erlinda Reyes Flores. **Extendida en Sabanagrande, Francisco Morazán a los 12p días del mes de agosto del dos mil veinte.**


Erlinda Reyes Flores
Secretaria Municipal

